

**Memorando Nro. INSPI-CZ6-2025-0159-M**

**Cuenca, 15 de abril de 2025**

**PARA:** Sra. Ing. Ximena Alexandra Gomez Illescas, Mgs  
**Analista Administrativa Financiera**

Sra. Cpa. Marcia Ximena Bravo Mendez  
**Analista Zonal de Talento Humano**

Sra. Alexandra Viviana Robles Gonzalez  
**Secretaria de la CZ6**

**ASUNTO:** Delegación del Equipo Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas período 2024

De mi consideración:

Por medio del presente, en referencia al memorando INSPI-DE-2024-0014-M, en el que la Directora Ejecutiva informa:

*"Por medio del presente, se informa la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del Consejo Participación Ciudadana y Control Social sobre el reglamento de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 01 enero al 31 diciembre del 2024. "El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS- informa que, este proceso se implementará según lo establecido en el Reglamento y, de forma complementaria, a lo dispuesto en las Guías Metodológicas existentes para cada tipo de sujetos obligados.*

*La Guía Metodológica señala quienes deben rendir cuentas: "En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera (UDAF) o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), responsables de la administración de fondos públicos en territorio"...*

**CRONOGRAMA**

<b>FASE</b>	<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>
0. Organización Interna Institucional del Proceso de Rendición de Cuentas. (Catastro Institucional y Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas)	Del 14 de abril al 13 de mayo
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Del 14 de mayo al 13 de junio
2. Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Del 14 de junio al 13 de julio
3. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Del 14 de julio al 14 de agosto

*Durante el período abril a mayo se ejecutará la Fase Cero: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas; en esta fase se conformará el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas y recolección de información; tanto en la UDAF como en las EOD, y se diseñará la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo.*

*En virtud de lo expuesto, las Coordinaciones Zonales deberán realizar el proceso de rendición de cuentas de manera independiente, deberán iniciar con el catastro o registro de la UDAF en la plataforma del CPCCS y cumplir con todas las fases del cronograma, elaborar su informe, enviar su presentación, fecha de deliberación y gestionar con la Dirección de Comunicación Social para publicación en la página web institucional.*

**Memorando Nro. INSPI-CZ6-2025-0159-M**

**Cuenca, 15 de abril de 2025**

*Cabe indicar que se deberá remitir a esta Dirección, con copia a Planificación, los informes de rendición de cuentas respectivos, la planificación y ejecución de cada fase para revisión y validación. "*

Con este antecedente, se delega conforme el ámbito de acción, al equipo responsable del proceso de rendición de cuentas para el periodo 2024:

- Ing. Ximena Gómez Illescas 0105042717 - Analista Zonal Administrativa Financiera / Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas.
- CPA. Ximena Bravo 0302002332 - Analista Zonal de Talento Humano / Responsable del registro del informe de Rendición de Cuentas en la plataforma informática del CPCCS.
- Sra. Viviana Robles 0104285051 -Secretaria Zonal / Responsable de la recopilación de Información.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Dra. Tania Isabel Araujo Pacheco  
**COORDINADORA ZONAL 6 INSPI - DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ, ENCARGADA**

Referencias:

- INSPI-DE-2025-0121-M

Anexos:

- resolucion\_no\_\_cpcps-ple-sg-007-e-2025-0070\_firmado-signed09000180017408843250108360001744300030.pdf
- directiro\_snrc\_050320250361676001744300029.pdf
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva0719894001744300029.pdf
- 1\_funciones-del-estado\_-\_formulario0402058001744300229.xls
- 1\_instrucciones\_de\_llenado\_funciones\_del\_estado-10714873001744300484.pdf

Copia:

Sra. Ing. Lady Concepción Rojas Torres, Mgs.  
**Directora General de Planificación y Gestión Estratégica.**

Sra. Dra. Marcela Patricia Mejía Calle  
**Analista Zonal de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional 2**

xg